



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

“2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-416-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a, 25 de mayo de 2023.

CONTRATACIÓN:	AD/MIN/DGRM/ 136 /2023
IMPORTE TOTAL:	\$48,720.00 (Cuarenta y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100 m.n.)
EMPRESA:	TL BLANCO INDUSTRIAL, S.A. de C.V.

Descripción	Precio Unitario por juego	Número de juegos	Numero de servicios	Subtotal
Servicio de lavado de prendas de protección para el combate de incendios estructurales	\$150.00	20	14	\$42,000.00
IVA				\$6,720.00
TOTAL				\$48,720.00
Valor en UMAS antes de IVA (103.74, febrero de 2023)				404.85

Plazo de entrega de los servicios: La recolección y entrega de las prendas se realizará durante los últimos 5 días de cada quincena; es decir los entre los días del 10 al 15 y del 25 al 30 de cada mes. El tiempo de entrega de las prendas lavadas por parte del prestador de servicios será de 3 días hábiles posteriores a su recolección, los días y horarios de recolección serán acordados, en su momento, entre el administrador del contrato y el prestador de servicios.

Se deberán realizar 2 servicios quincenales durante los meses de junio a diciembre de 2023; es decir 14 servicios en total.

Cantidad de prendas por juego: Corresponde a 20 juegos, los cuales se componen de chaqueta, pantalón, tirantes textiles y guantes, por lo que son 20 juegos de 4 prendas cada uno, dando un total de 80 prendas.

Plazo del servicio: Primero de junio al 20 de diciembre de 2023.

Lugar de recolección y entrega de prendas:

1. Edificio Sede en José María Pino Suárez Núm. 2, Centro Histórico de la Ciudad de México.
2. Conjunto Bolívar en 16 de septiembre Núm. 38, Centro Histórico de la Ciudad de México.
3. Edificio 5 de febrero en Calle Chimalpopoca esq. Cinco de Febrero, Centro Histórico de la Ciudad de México.

Forma de pago: El pago se realizará a mes vencido a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañado de la constancia de que la prestación de los servicios se realizó a entera satisfacción.

Con fundamento en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuado de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.

EPc1X1afG2PmuoBQ1kZ9vgnD6QM6V2AgPa7B+33EBP8=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Oficialía Mayor
Dirección General de Recursos Materiales

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el acuerdo general de administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del comité de gobierno y administración de la suprema corte de justicia de la nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la dirección general de recursos materiales sito en calle bolívar número 30, cuarto piso, colonia centro de la ciudad de México, alcaldía Cuauhtémoc, ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Aviso de privacidad: Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad-integral>

Atentamente

Maestro. Mario René Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	Lic. Juana Ramos Juárez	Jefa de Departamento de Contrataciones por Directas	
Elaboró	Lic. Eduardo Ramos Tenorio	Profesional Operativo	

Respuesta al Turno:

C.c.p. **Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.** – Subdirector General de Contrataciones de la DGRM. – Para su conocimiento. - Copia electrónica
C.c.p. **Lic. Alejandro Alcántara Sánchez.** – Subdirector Técnico Operativo de la DGS. – Para su conocimiento. - Copia electrónica

EPc1X1afG2PmuoBQ1kZ9vgnD6QM6V2AgPa7B+33EBP8=